

Xalapa, Ver., 19 de septiembre de 2023

Comunicado: 1018

Inicia Congreso recepción de proyectos de Leyes de Ingresos y Egresos Municipales

- La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, recibe este documento de parte de ediles del ayuntamiento de Alto Lucero.

El Congreso del Estado de Veracruz, por conducto de su presidenta, diputada Margarita Corro Mendoza, dio inicio a la recepción de los proyectos de Leyes de Ingreso y Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de la entidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

La legisladora Margarita Corro recibió del presidente municipal Luis Vicente Aguilar Castillo el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024 del ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios; lo acompañaron la síndica, Celia Herrera Sánchez y el regidor segundo, Jorge Rivera Castillo.

Posteriormente y con la presencia del secretario de Fiscalización del Congreso local, Everardo Domínguez Landa, la representante popular felicitó a los ediles por ser de los primeros en cumplir con la legislación vigente en materia de planeación, “la adecuada integración de este documento permite a los gobiernos visualizar metas y objetivos de gran beneficio para la población”, puntualizó.

El Artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre señala que en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos.

En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre. Si no cumpliera con la remisión, el Congreso tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario.

###